



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6099

Resolución del presidente del Consejo Rector del Instituto de Estadística de las Illes Balears de 31 de marzo de 2015 per la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el tercer cuatrimestre del año 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

En el plazo citado no se publicó la relación de convenios de colaboración suscritos por el IBESTAT en el tercer cuatrimestre del 2014 y, por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el tercer cuatrimestre del año 2014:

1. Acuerdo de renovación del Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España y el Instituto de Estadística de las Islas Baleares, en materia de ejecución de operaciones estadísticas.

Palma, 31 de marzo de 2015

El presidente del Consejo Rector del IBESTAT

Joaquín García Martínez

